

## El exjuez denunciante de la corrupción judicial, con cuatro hijos menores de 5 años, podría ser desahuciado de su vivienda

ACODAP denuncia que esto podría ser una represalia más por parte de los altos cargos de la judicatura y la fiscalía afectados por las denuncias del exjuez





En Diario16 llevamos años publicando respecto al calvario judicial que vive el <u>exjuez Fernando Presencia</u> desde que denunciara la presunta comisión de delitos relacionados con la corrupción por parte de elementos de la Fiscalía como de la Judicatura.

El exjuez decano de los Juzgados de Talavera de la Reina (Toledo) ha venido denunciando que **sigue sufriendo represalias**. La última podría ser el **desahucio de la vivienda en la que vive junto con su esposa y sus <u>cuatro</u> hijos menores de 5 años.** 

Según ha denunciado la <u>Asociación Contra la Corrupción y en Defensa de la Acción Pública</u> (ACODAP), liderada por el propio Presencia, se podrían estar produciendo graves irregularidades en la gestión de ese desahucio.

ACODAP ha denunciado que una secretaria judicial de Talavera de la Reina ocultó, presuntamente, en un procedimiento hipotecario que la vivienda subastada por un fondo buitre estaba alquilada por la familia del juez Presencia desde el año 2013.

Según la denuncia, lo hizo alterando presuntamente los datos que figuraban en los edictos de la subasta. ACODAP, en un comunicado, considera que todo ello «forma parte de una pretensión de intentar lanzar a la calle, en plena época de Pandemia y de crisis sanitaria, como maléfica represalia a cuatro niños menores de cinco años».

Rosa Turnes De La Infanta, la secretaria judicial, durante casi ocho años estuvo destinada como Secretaria en el Servicio de Inspección del CGPJ. «De ahí la ojeriza y las represalias contra el juez Presencia, cuando ella volvió a su destino como Letrada de la Admon. de justicia (LAJ) en el juzgado Mixto número cuatro de Talavera de la Reina, que es el que conoce ahora de la subasta de marras», afirma la Asociación liderada por Presencia.

ACODAP ha lanzado un **llamamiento a los jueces de carrera en activo** para que no se dejen intimidar y no se conviertan en cómplices de los movimientos realizados por las altas jerarquías judiciales de Castilla-La Mancha que, según el comunicado, no desdeñan «en utilizar como meros instrumentos de sus locuras a los titulares de los distintos órganos judiciales de su territorio, sin importarle que éstos puedan perder sus trabajos o que incluso puedan

Por otro lado, el exjuez **Presencia** ha hecho un llamamiento a jueces y magistrados en activo para que, desde sus juzgados, se conviertan, ellos mismos, en denunciantes de corrupción y apliquen con mano firme frente a las represalias la Directiva UE 2019/1937 de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.